



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

*Viceministerio de Políticas Sociales
Dirección de Investigación y Difusión
Departamento de Documentación y Estadística
Mayo, 2020*

El presente documento fue elaborado en atención a la solicitud realizada por el Sra. Sarah Zevaco, a través del Portal Unificado de Informaciones Públicas, registrada como Expediente MEUI N° 01813/2020, sobre presupuesto detallado de intervención y acompañamiento a poblaciones indígenas.

El Ministerio de Desarrollo Social interviene en las poblaciones indígenas del país, a través de los siguientes programas y proyectos:

- **Programa Tekoporã**, que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, facilitando el ejercicio de los derechos a alimentación, salud, y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Dentro de la población participante del programa, se encuentran hogares que cuentan entre sus miembros con:
 - Niños y niñas de 0 a 14 años y/o
 - Adolescentes de 15 a 18 años y/o
 - Mujeres embarazadas y/o
 - Personas con discapacidad
 - Comunidades indígenas

El MDS contempla estrategias transversales y acciones complementarias creadas a fin de dar respuesta, entre ellos, a comunidades indígenas desarrollando así el Módulo de Inclusión de Familias Indígenas al Programa Tekoporã, en cumplimiento de su misión y en virtud de lo dispuesto por la Ley 4087/10 “De regulación de las transferencias monetarias condicionadas”, que autoriza a extender el subsidio directo a las familias indígenas al Programa Tekoporã. Asimismo, el MDS busca dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Nacional 2030 (PND 2030), específicamente en lo estipulado en el punto 1.1.6 sobre Pueblos Indígenas, el cual establece que las poblaciones indígenas, como grupo vulnerable históricamente postergado, deberán recibir atención prioritaria en la reducción de la pobreza.



Se detallan más abajo los territorios de intervención del programa y cantidad de familias indígenas participantes.

DEPARTAMENTOS/DISTRITOS	CANT. DE FLIAS INDIGENAS
ALTO PARAGUAY	1.144
BAHIA NEGRA	337
CARMELO PERALTA	269
FUERTE OLIMPO	164
LA VICTORIA (PUERTO CASADO)	374
ALTO PARANA	1.429
CIUDAD DEL ESTE	18
HERNANDARIAS	178
ITAKYRY	644
LOS CEDRALES	15
MBARACAYU	134
MINGA GUAZU	20
MINGA PORA	211
NARANJAL	39
PRESIDENTE FRANCO	54
SAN CRISTOBAL	47
SANTA FE DEL PARANA	9
YGUAZU	60
AMAMBAY	2.095
BELLA VISTA	291
CAPITAN BADO	558
PEDRO JUAN CABALLERO	1.140
ZANJA PYTA	106
ASUNCION	45
ASUNCION	45
BOQUERON	6.964
FILADELFIA	2.094
LOMA PLATA	1.387
MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA	3.483
CAAGUAZU	2.269
CAAGUAZU	230
CARAYAO	1
CORONEL OVIEDO	57
DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	378
DR. JUAN MANUEL FRUTOS	22
JOSE DOMINGO OCAMPOS	1
MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	59
NUEVA TOLEDO	313
R.I. 3 CORRALES	20
RAUL A. OVIEDO	365



REPATRIACION	289
SAN JOAQUIN	148
SAN JOSE DE LOS ARROYOS	1
SANTA ROSA DEL MBUTUY	1
SIMON BOLIVAR	4
VAQUERIA	83
YHU	297
CAAZAPA	1.094
ABAI	783
MOISES BERTONI	1
SAN JUAN NEPOMUCENO	35
TAVAI	244
YEGROS	9
YUTY	22
CANINDEYU	3.614
CORPUS CRISTHI	73
CURUGUATY	1.036
GENERAL FRANCISCO C. ALVAREZ	91
ITANARA	148
KATUETE	2
MARACANA	18
NUEVA ESPERANZA	120
PUERTO ADELA	1
VILLA YGATIMI	702
YASYCANY	241
YBY PYTA	477
YBYRARBANA	185
YPEHU	520
CENTRAL	678
AREGUA	23
CAPIATA	3
FERNADO DE LA MORA	28
ITA	35
ITAUGUA	2
LAMBARE	2
LIMPIO	19
LUQUE	227
MARIANO ROQUE ALONSO	327
VILLA ELISA	3
VILLETA	7
YPANE	2
CONCEPCION	946
ARROYITO	16
AZOTEY	209
BELEN	17



CONCEPCION	93
HORQUETA	51
PASO BARRETO	82
SAN ALFREDO	14
SAN CARLOS	1
SAN LAZARO	34
SGTO. JOSE FELIX LOPEZ (PUENTEZIÑO)	82
YBY YAU	347
CORDILLERA	1
JUAN DE MENA	1
GUAIRA	449
CAPITAN MAURICIO JOSE TROCHE	3
COLONIA INDEPENDENCIA	68
JOSE FASSARDI	2
PASO YOBAI	343
VILLARRICA	31
YATAITY	2
ITAPUA	551
ALTO VERA	127
CAPITAN MEZA	11
CARLOS ANTONIO LOPEZ	65
CARMEN DEL PARANA	1
EDELIRA	6
ENCARNACION	12
ITAPUA POTY	60
JESUS	16
MAYOR OTAÑO	9
OBLIGADO	40
PIRAPO	51
SAN COSME Y DAMIAN	35
SAN PEDRO DEL PARANA	5
SAN RAFAEL DEL PARANA	34
TOMAS ROMERO PEREIRA	41
TRINIDAD	38
PRESIDENTE HAYES	5.737
BENJAMIN ACEVAL	520
GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	83
PUERTO PINASCO	1.217
TTE. ESTEBAN MARTINEZ	235
TTE. IRALA FERNANDEZ	2.653
VILLA HAYES	1.029
SAN PEDRO	1.179
25 DE DICIEMBRE	1
CAPIIBARY	111
CHORE	48



GRAL. AQUINO	11
GRAL. ISIDRO RESQUIN	282
GUAYAIBI	11
LIMA	21
NUEVA GERMANIA	5
SAN ESTANISLAO	32
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU	10
SAN VICENTE PANCHOLO	12
SANTA ROSA DEL AGUARAY	123
TACUATI	171
VILLA DEL ROSARIO	76
YATAYTY DEL NORTE	32
YRYBU CUA	233
Total general	28.195

Fuente: Base de datos de población del Programa Tekoporã, correspondiente al segundo bimestre, mar/abr, de 2020.-

Monto total ejecutado en familias indígenas participantes del programa, de enero a abril de 2020.

PERIODO DE PAGOS	MONTOS EN GS.
Enero/Febrero 2020	12.799.800.000
Marzo/Abril 2020	12.724.350.000
Adicional Abril 2020*	6.362.175.000
TOTAL IMPORTE	31.886.325.000

Fuente: Base de datos de población del Programa Tekoporã, correspondiente al 2° bimestre, mar/abr, de 2020.-

(*) Pago adicional de las TMC realizado en el marco de la emergencia sanitaria en el país por el coronavirus COVID-19.-

Monto total a ser ejecutado para el 3° bimestre del año 2020 a familias indígenas participantes del programa.

PERIODO DE PAGOS	MONTOS EN GS.
Mayo/Junio 2020	12.724.800.000
TOTAL IMPORTE	12.724.800.000

Fuente: Base de datos de población del Programa Tekoporã. Año 2020.



- **Programa Tenonderã**, es un programa de apoyo a la promoción e inclusión socioeconómica de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad del programa Tekoporã, a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros.

Las familias de comunidades indígenas, son incorporadas al programa, conforme a los procedimientos institucionales internos, respetando las disposiciones constitucionales, internacionales, leyes nacionales y disposiciones vigentes para el abordaje de estas poblaciones.

Desde el año 2014 al 2019, el Programa Tenonderã, incluyó a un total de 1.425 participantes de 24 comunidades indígenas ubicadas en 58 distritos de 9 departamentos del país, con una inversión total de Gs. 3.703.130.000.

Cantidad de participantes indígenas de Tenonderã y montos transferidos, por departamento, distrito y comunidades indígenas, correspondientes a los años 2014 al 2019.

DEPARTAMENTO/ DISTRITO/ COMUNIDAD	CANTIDAD PARTICIPANTES	MONTO TRANAFERENCIA
ALTO PARAGUAY	22	52.800.000
PUERTO CASADO	22	52.800.000
AROCHOJNADI	7	16.800.000
CHAIDI	15	36.000.000
AMAMBAY	26	62.400.000
CAPITAN BADO	26	62.400.000
ÑANDEJARA VYAPAVE	26	62.400.000
BOQUERON	371	946.010.000
FILADELFIA	29	87.000.000
COMUNIDAD CACIQUE MAYETO	29	87.000.000
MARISCAL ESTIGARRIBIA	342	859.010.000
CAMPO ALEGRE	33	99.000.000
CAMPO LOA- JOTOICHA	20	48.000.000
COMUNIDAD IND. MBYJA KOE	8	24.000.000
COMUNIDAD IND. SANTA TERESITA	29	87.000.000
LAGUNA NEGRA- EMAUS	28	84.000.000
MISION SANTA ROSA	22	66.000.000
MISTOLAR	39	81.900.000
P.P. PEÑA - CRISTO REY	13	31.200.000
P.P. PEÑA - LA LAGUNA	16	38.400.000
P.P. PEÑA - SAN AGUSTIN	85	170.350.000



POZO HONDO - JASY RENDY	16	30.160.000
SANDHORTS	33	99.000.000
CAAGUAZU	46	100.720.000
NUEVA TOLEDO	22	48.400.000
YVY MOROTI	22	48.400.000
RAUL ARSENIO OVIEDO	24	52.320.000
Y AKA RETA	24	52.320.000
CONCEPCION	37	88.800.000
CONCEPCION	37	88.800.000
REDENCION	37	88.800.000
GUAIRA	12	28.800.000
INDEPENDENCIA	12	28.800.000
COMUNIDAD YVYTY KORA	10	24.000.000
COMUNIDAD YVYTY MIRI	2	4.800.000
ITAPUA	11	22.000.000
ENCARNACION	11	22.000.000
ITA PASO	11	22.000.000
PRESIDENTE HAYES	727	1.989.900.000
PUERTO PINASCO	301	804.000.000
6 DE MARZO	16	48.000.000
COM INDIG LA PATRIA - CAROA GUASU	17	40.800.000
COM INDIG LA PATRIA - COLONIA 24	29	69.600.000
COM INDIG LA PATRIA - EL PARAISO	33	79.200.000
COM INDIG LA PATRIA - LA PACIENCIA	40	96.000.000
COMUNIDAD XAKMOK KASEK	46	110.400.000
KAROAI	22	66.000.000
LA PATRIA - CARPINCHO	15	45.000.000
LAGUNA HU	18	54.000.000
SAN FERNANDEZ LA PATRIA	27	81.000.000
SARIA	30	90.000.000
TATARE	8	24.000.000
TTE. ESTEBAN MARTINEZ	43	129.000.000
CACIQUE SAPO	43	129.000.000
TTE. IRALA FERNANDEZ	177	514.200.000
EL ESTRIBO	40	120.000.000
LA ARMONIA	27	81.000.000
LA ESPERANZA	28	67.200.000
PAZ DEL CHACO	30	90.000.000



POZO AMARILLO	52	156.000.000
VILLA HAYES	206	542.700.000
LA HERENCIA	61	183.000.000
LA ROSA CUE 2	8	24.000.000
MAKLAWAYA	53	111.300.000
NARANJATY	17	40.800.000
NAZARETH	6	18.000.000
NUEVA JERUSALEN	29	69.600.000
PALO AZUL	4	12.000.000
PALO BLANCO	28	84.000.000
SAN PEDRO	173	411.700.000
GENERAL ISIDORO RESQUIN	46	106.900.000
SANTA CAROLINA	46	106.900.000
SANTA ROSA DEL AGUARAY	80	192.000.000
ARROYO VERDE	18	43.200.000
BLANCA'I	15	36.000.000
ISLA PORÁ	12	28.800.000
KA AGUY PYAHU	12	28.800.000
RIO VERDE	23	55.200.000
VILLA DEL ROSARIO	29	69.600.000
BOQUERON	12	28.800.000
PALMA URUKUY	17	40.800.000
YRYBUCA	18	43.200.000
PALOMITA I	13	31.200.000
PALOMITA II	5	12.000.000
Total general	1.425	3.703.130.000

Fuente: Base de datos de población del Programa Tenonderã. Año 2014/2019.

Cabe aclarar, que para el Ejercicio Fiscal 2020, no se tiene prevista la inclusión de participantes de poblaciones indígenas.

- **Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional**, Está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización y cuya actividad no pueden realizarla durante el periodo de veda pesquera.

Si bien, como parte del proceso se realizan censos para nuevas incorporaciones, este año aún no se han podido realizar las visitas planificadas a las Comunidades Indígenas, debido a la situación de emergencia sanitaria. En este sentido, no se disponen de registros de gastos o inversión social en Comunidades Indígenas por el Ejercicio Fiscal 2020.



- **Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias**, Tiene por objetivo garantizar la alimentación de niños y niñas de 0 a 18 años, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, y, adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la provisión de insumos de alimentos no perecederos a comedores de organizaciones comunitarias.

El proyecto, a la fecha del presente año, ha beneficiado a un total de 567 personas indígenas de 8 comedores de organizaciones comunitarias en 4 departamentos del país, con un total de 6.161 kilos de insumos de alimentos no perecederos entregados.

Cantidad de participantes beneficiados, por organización de comedores de comunidades indígenas, según departamento y distrito del país.

Organización	Departamento	Distrito	Beneficiarios
Comedor de la Fundación Padre Domingo Masi	Presidente Hayes	Benjamín Aceval	146
Comedor de la Comunidad Indígena "Jesudi"	Boquerón	Filadelfia	32
Comedor de la Comunidad Indígena Nueva Vida - Cacique Sapo	Boquerón	Mariscal Estigarribia	101
Comedor de la Comunidad Indígena "2 de enero"	Boquerón	Filadelfia	33
Comisión Directiva del Comedor Social San Isidro	Caaguazú	Cnel. Oviedo	120
Comisión de Apoyo al Comedor de la Colonia Yvy Katu	Canindeyú	Yvy Pyta	65
Comisión de Apoyo de Gestión Comunitaria Indígena EGCI	Canindeyú	Curuguaty	48
Comedor de la Asociación Cooperadora Escolar (ACE) de la Escuela Básica Nº 6540 - de la Comunidad Indígena Yvaviju	Canindeyú	Yasy Kañy	22
TOTAL			567

Fuente: Base de datos del Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Año 2020.-

En cuanto al número de funcionarios que intervienen por programa/proyecto o actividades, montos correspondientes a recursos humanos, montos invertidos en movilidad, montos invertidos en insumos, montos en inversión física (construcciones, etc.) y otros gastos; se informa que no existen presupuestos diferenciados para los programas y proyectos del MDS para la población indígena atendida, estos son globales.